

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVI LEGISLATURA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

AÑO I – NÚMERO 115 MARTES 10 DE JUNIO DE 2014
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIÓN
SOLEMNE

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO

MESA DIRECTIVA DEL MES DE JUNIO

PRESIDENTE:

DIP. EUSEBIO CEPEDA SOLÍS

VICEPRESIDENTE:

DIP. JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX

SECRETARIA PROPIETARIA:

DIP. ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

DIP. SECRETARIO PROPIETARIO:

DIP. FELIPE MERAZ SILVA

SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO

OFICIAL MAYOR

LIC. LUIS PEDRO BERNAL ARREOLA

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA	4
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL	6
HONORES A LA BANDERA	7
LECTURA AL DECRETO 168, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL	8
INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. JOSÉ MIGUEL CAMPILLO CARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, A NOMBRE DEL PUEBLO DE GÓMEZ PALACIO.....	11
INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO LIC. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.	12
INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.....	13
INTERVENCIÓN DE LA C. DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.....	14
INTERVENCIÓN DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.....	15
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DE DURANGO.....	16
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL	18
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	19

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNIO 10 DE 2014

ORDEN DEL DÍA

1o.- **LISTA DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO

(DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.)

2o.- **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN** PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

(R E C E S O)

3o.- **HONORES A LA BANDERA.**

4o.- **LECTURA AL DECRETO 168**, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.

5o.- **INTERVENCIÓN** A CARGO DEL C. **JOSÉ MIGUEL CAMPILLO CARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO**, A NOMBRE DEL PUEBLO DE GÓMEZ PALACIO.

6o.- **INTERVENCIÓN** DEL C. **DIPUTADO LIC. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO**, A NOMBRE DE LA **SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.**

7o.- **INTERVENCIÓN** A CARGO DEL C. **DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**

8o.- **INTERVENCIÓN** DE LA C. **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.**

GACETA PARLAMENTARIA

9o.- **INTERVENCIÓN** DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

10o.- **INTERPRETACIÓN** DEL HIMNO DE DURANGO.

11o.- **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN** PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

(RECESO)

12o.- **CLAUSURA** DE LA SESIÓN.

GACETA PARLAMENTARIA

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

GACETA PARLAMENTARIA

HONORES A LA BANDERA.

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DECRETO 168, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.

Con fecha 04 de junio del presente año, los CC. Diputados, AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, ROSAURO MEZA SIFUENTES, ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ISRAEL SOTO PEÑA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ Y JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, integrantes de la LXVI Legislatura, presentaron Iniciativa de Decreto que contiene solicitud del cambio de **Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, al Municipio de Gómez Palacio, Durango**, misma que fue turnada a la Comisión de Gobernación integrada por los CC. Diputados: Rosauro Meza Sifuentes, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Arturo Kampfner Díaz, Israel Soto Peña y Eduardo Solís Nogueira; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La iniciativa aludida en el proemio del presente, tiene como propósito que este Congreso Local, apruebe el cambio de Recinto Oficial del Congreso del Estado, de manera provisional, a la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., y con ello se lleve a cabo en aquella ciudad, una Sesión Solemne, para adoptar la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como la implementación del sistema penal acusatorio.

SEGUNDO. Lo anterior se desprende de la Declaratoria emitida por el Pleno de este Congreso, de fecha 10 de abril del año en curso, en donde se declara que a partir de las cero horas del día diez de junio del año 2014, entrarán en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales, en el Segundo y Tercer Distritos Judiciales del Estado de Durango, así como el Sistema Penal Acusatorio, en los mencionados Distritos Judiciales de esta entidad, integrados de la siguiente manera: Segundo distrito: Ciudad Lerdo como residencia, comprende los municipios de Lerdo y Mapimí, excepto en materia penal que corresponde al tercer distrito; Tercer distrito: Gómez Palacio como residencia; comprende el Municipio del mismo nombre y el de Tlahualilo.

TERCERO. Importante resulta mencionar, que la Comisión que dictaminó con los iniciadores de la petición antes aludida, en razón de que es necesario dar fortaleza a nuestro estado de derecho, por lo que los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y al Judicial, debemos abonar en la medida que sea necesaria para que esto se cumpla y con ello garantizar a la ciudadanía una justicia pronta y expedita, otorgándoles además las herramientas procesales necesarias para la solución del conflicto penal a través de la aplicación de los mecanismos propios de la justicia restaurativa, con estricto apego a los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Federal, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como en la propia del Estado.

CUARTO. En tal virtud, en aras de ser concordantes con las disposiciones establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de junio de 2008, donde se establecen los lineamientos generales para la implementación del sistema penal acusatorio, así como lo dispuesto por el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de marzo de 2014, en donde se dispone la facultad de las entidades de emitir declaratoria para la entrada en vigor del mencionado ordenamiento nacional; el Pleno de este Congreso, de

GACETA PARLAMENTARIA

manera gradual ha estado dando cumplimiento a dichas disposiciones federales, por lo que en esta ocasión no es la excepción, en tal virtud esta Comisión aprueba el presente dictamen a favor de que se traslade el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, de manera provisional al Municipio de Gómez Palacio, Durango, el día 10 de junio del presente año, quedando a consideración la hora y el lugar de la Mesa Directiva de esta Legislatura.

En base a lo anteriormente expuesto y con las modificaciones realizadas al Proyecto de Decreto, analizadas y discutidas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el último párrafo del artículo 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVI Legislatura del Estado, expide el siguiente:

DECRETO No. 168

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara como residencia provisional del Poder Legislativo del Estado, el Municipio de Gómez Palacio, Durango, con el fin de celebrar Sesión Solemne que se llevará a cabo el día 10 de junio del año 2014, quedando a consideración la hora y el lugar que determine la Directiva de esta Honorable Sexagésima Sexta Legislatura, para la celebración de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Segundo y Tercer Distritos Judiciales, así como de la adopción del Sistema Penal Acusatorio en los mencionados distritos judiciales.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de este Congreso, mismo que se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Comuníquese el presente decreto a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará, y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (04) cuatro días del mes de junio del año (2014) dos mil catorce.

GACETA PARLAMENTARIA

DIP. EUSEBIO CEPEDA SOLÍS.
PRESIDENTE.

DIP. ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA.

DIP. FELIPE MERAZ SILVA
SECRETARIO.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. JOSÉ MIGUEL CAMPILLO
CARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, A
NOMBRE DEL PUEBLO DE GÓMEZ PALACIO.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO LIC. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN DE LA C. DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DE DURANGO.

CORO

*Duranguenses de pecho de plata,
Mina de oro, de cobre y de zinc,
Con orgullo heredamos la casta,
Como el pino que apunta al sinfín.*

I

*Son sus hijos valientes forjados,
Uniformes del mismo sentir,
Entonemos la voz mexicanos
Y la gloria dispóngase a asir,*

*Sin fusil ni sangre derramada,
Hoy verbena debemos cantar.
Y en las sienes ramas de laureles,
Victoria de Durango a triunfar.*

GACETA PARLAMENTARIA

CORO

Somos valles, quebradas y fauna,

Nopalera, cascada y maguey.

Es Durango: "más allá del agua",

Patrimonio del cielo por ley.

II

¡Ay! Si fuera extranjero pidiera

A la tierra volver a nacer,

Siendo un hijo del bosque y la sierra,

Duranguense, moreno de piel.

Mira al indio curtido en el campo,

Sangre pura que el suelo nos dio,

Su cultura pregona que el tiempo

Ni un rasguño a su estirpe marcó.

CORO

Duranguenses de pecho de plata,

Mina de oro, de cobre y de zinc,

Con orgullo heredamos la casta,

Como el pino que apunta al sinfín,

Como el pino que apunta al sinfín.

GACETA PARLAMENTARIA

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN